

L U M B R E



La Ley General de Protección Civil: lo esencial del texto vigente

Materia: Protección Civil México

03/10/2026

Antes de empezar

La LGPC tiene más de 120 artículos. No necesitas memorizarlos todos. Este OA te entrega los siete que de verdad importan para entender tus derechos y obligaciones en Protección Civil.

QUÉ APRENDERÁS

- Recorrer la estructura de la LGPC y sus artículos clave (2, 9, 31, 37, 41, 71-72, 76) y las obligaciones que impone a particulares.

La ley que organiza cómo México responde a los desastres

La **Ley General de Protección Civil** fue publicada en el Diario Oficial el **6 de junio de 2012**, y desde entonces ha tenido varias reformas. Derogó a la Ley General de Protección Civil de 1986 y consolidó un sistema basado en la **Gestión Integral de Riesgos de Desastres** (GIRD), no solo en el auxilio post-desastre.

No necesitas leerla completa: necesitas conocer sus **siete artículos operativos**. Los repasamos uno a uno con su aplicación práctica.

Fuente primaria

Texto vigente en diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPC.pdf (consulta: 2026-09-26). Cualquier referencia de este curso al "Art. X de la LGPC" apunta a ese documento.

VIDEO

Programa Interno de Protección Civil (Enaproc/Cenapred)

Video externo en YouTube. Lumbre no aloja ni controla el contenido enlazado.



Escanea para verlo en Lumbre

<https://www.youtube.com/watch?v=SfpNtWjY528>

ART. 43. Las partes integrantes de la federación son: los estados de Aguascalientes, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Nuevo León y Coahuila, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Valle de México, Veracruz, Yucatán, Zacatecas, y el Territorio de la Baja California.

ART. 44. Los Estados de Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, México, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y el Territorio de la Baja California conservarán los límites que

La LGPC es la ley marco de PC en México. Foto: Wikimedia Commons · DOF (dominio público).

Los siete artículos operativos

Artículos clave de la LGPC y su aplicación directa.

Art.	¿Qué dice?	¿A quién obliga?
2	Define: riesgo, amenaza, vulnerabilidad, emergencia, desastre, gestión integral, reconstrucción y alerta.	Todos — son las palabras que usan las demás disposiciones
9	Derechos y obligaciones de los particulares: participar, informarse, cumplir medidas, apoyar a PC.	Cualquier persona en territorio mexicano
31	Crea el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) como espacio de coordinación entre los tres niveles.	Federación, estados y municipios
37	Crea el CENAPRED como órgano técnico de investigación, análisis y prevención de desastres.	Federal (Segob)
41	Atribuciones de la CNPC: coordinar, normar, operar el CNNPC y emitir declaratorias.	Coordinación Nacional de PC
71-72	Clasificación de incidentes tipo I, II y III y quién coordina cada uno.	Autoridades de PC en todos los niveles
76	Medidas de seguridad: programa interno, brigadas, señalización, simulacros, dictámenes, capacitación.	Titulares de establecimientos y centros de trabajo

Artículo 76 en detalle: las siete obligaciones del titular

El **Art. 76 de la LGPC** es el que más impacta a empresas, escuelas, gasolineras y cualquier establecimiento con público. Establece que los titulares de inmuebles de uso público y los responsable de centros de trabajo deben:

1. **Elaborar y mantener actualizado el Programa Interno de Protección Civil.**
2. **Designar** un responsable de PC y sus sustitutos.
3. **Integrar y capacitar** las **brigadas** internas.
4. **Realizar simulacros** conforme a los lineamientos de la CNPC.
5. **Instalar y mantener** la señalización, equipos de detección, alarma y extinción.
6. **Contar con el dictamen** de PC cuando la autoridad lo requiera.
7. **Reportar** a la autoridad cualquier incidente relevante.

1. Un inspector de PC municipal acude a una tienda de autoservicio y pide el Programa Interno de PC. ¿Cuál es el fundamento legal de esa solicitud?

- ☐ Artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo
- ☐ Artículo 76 de la Ley General de Protección Civil
- ☐ NOM-001-STPS-2008
- ☐ Reglamento de Construcción del municipio

2. La Ley General de Protección Civil solo se aplica a instituciones públicas; las empresas privadas no están obligadas.

- ☐ Verdadero
- ☐ Falso

3. Ocurrió un sismo en un municipio de Oaxaca. La autoridad municipal rebasó su capacidad y solicitó apoyo al estado, que a su vez pidió ayuda federal. ¿Qué tipo de incidente es, según la LGPC?

- ☐ Tipo I
- ☐ Tipo II
- ☐ Tipo III
- ☐ No se puede clasificar

ACTIVIDAD INTERACTIVA DISPONIBLE
EN LUMBRE

4. ¿Qué te puede exigir el inspector?



Jerarquía normativa: ¿qué gana si hay conflicto?

En materia de PC, la jerarquía de aplicabilidad es:

1. **Constitución** (CPEUM Art. 21 y 73 fr. VII)
2. **Ley General de PC** (LGPC)
3. **Reglamento de la LGPC** (REGLA FEDERAL)
4. **NOMs** (STPS, SEENER, CRE según el ámbito)
5. **Leyes estatales de PC** (REGLA LOCAL)
6. **Reglamentos municipales y lineamientos**

Cuando la norma local es más estricta, aplica la local. Cuando la federal prohíbe lo que la local permite, gana la federal. Nunca una norma local puede ser más laxa que la federal.

5. Visita el sitio web de la Unidad de Protección Civil de tu estado o municipio. Busca: ¿tienen publicada una ley estatal de PC?, ¿tienen formato en línea para presentar el PIPC?, ¿tienen padrón de verificación de empresas? Anota lo que encuentres y lo que falte: esa es tu radiografía de la PC local.

La mayoría de las entidades federativas tiene su versión en portales de gobierno. Si no la encuentras, eso también es información.

Resumen operativo

1. La LGPC de 2012 es el marco general de PC en México; se reformó múltiples veces; usa el texto vigente de diputados.gob.mx.
2. Art. 2: las definiciones. Art. 9: tus derechos y obligaciones como ciudadano. Art. 31-41: quién coordina qué.
3. Art. 76: el corazón operativo para empresas y establecimientos — siete obligaciones concretas.
4. La jerarquía: CPEUM > LGPC > Reglamento > NOM > ley estatal > reglamento municipal.

Referencia curricular

Materia:	Protección Civil México
-----------------	-------------------------

Versión interactiva completa (con actividades, videos y autoevaluación):



<https://lumbre.lat/object/pc-fu-r02-0a01>

Material educativo generado desde Lumbre · lumbre.lat